



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	Una
PLAZA DE:	Profesor Contratado Doctor
CODIGO:	6665
DEPARTAMENTO	Comunicaciones
AREA DE CONOCIMIENTO	Teoría de la Señal y Comunicaciones
CENTRO	E.P.S. Gandía
PERFIL	Redes y sistemas de telecomunicación 2. Sistemas de comunicaciones inalámbricas

ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Siendo las 18:00 del día 25 de mayo de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 25 de mayo de 2023

Presidente/a Ignacio Bosch Roig
Secretario/a José Francisco Monserrat del Río
Vocales: Narciso Cardona Marcet
Héctor Esteban González
Eva Antonino Daviu

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 18:30 del día de la fecha.

Fdo. Ignacio Bosch Roig

Fdo. Narciso Cardona Marcet

Fdo. Héctor Esteban González

Fdo. Eva Antonino Daviu

Fdo. José Francisco Monserrat del Río

DILIGENCIA: José Vicente Morro Ros, como Secretario/a del Departamento de Comunicaciones, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 26 de mayo de 2023



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS Una
 PLAZA DE: Profesor Contratado Doctor
 CODIGO: 6665
 DEPARTAMENTO Comunicaciones
 AREA DE CONOCIMIENTO Teoría de la Señal y Comunicaciones
 CENTRO E.P.S. Gandía
 PERFIL Redes y sistemas de telecomunicación 2.
 Sistemas de comunicaciones inalámbricas

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/3

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
	1	Daniel Calabuig Soler	2438*****	EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.10
				DOCENCIA:	Pb= 0.30
				INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.50
				EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05
				OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
				SUMA = 1.00	

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO							
		1							
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	7,40							
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0							
c) A1 + A2	<i>(máximo = 10 puntos)</i>	7,40							
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1							
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		7,40							

2 – DOCENCIA		CANDIDATO							
		1							
a) B1 = 2 ∑ f _i *Coef. dedicación	(f _i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	3,62							
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>	0							
c) B3 = ∑L1* Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	0,5							
d) B4 = ∑C1 * Cna	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	0							



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

e) $B5 = P$	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0											
f) $B6 = C2$	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	0,75											
g) $B1+B2+B3+B4+B5+B6$	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	4,87											
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1											
2) BAREMACIÓN DOCENCIA $B = (g * h)$		4,87											

f_i : factor calidad encuesta año i Coeficiente dedicación: Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo

$f_i = 1,2$ si nota de encuesta ≥ 7

TC = 1 punto

Cna = 1 si nº autores ≤ 4

$f_i = 1$ en el resto de casos

TP = 0,5 puntos

Cna = 0,8 si nº autores = 5

Cna = 0,6 si nº autores = 6

Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO											
		1											
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (<i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>)	8											
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	(C = comunicación congreso; internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	2											
c) $C3 = (P1 + P2 + R) * Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4 puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	2											
d) $C4 = (Q + R) * Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .	3											
e) $C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias (<i>Máximo 1 punto</i>)	1											
f) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$	(<i>máximo 10 puntos</i>)	10											
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1											
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN $C = (f * g)$		10											

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)

